

Rut :

69.265.100-6

Dirección

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Demandante :

Hospicio

Teléfono :

56-57-2583306

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra :

Dirección de Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

28-01-2025 18:33:22

Estado :

Recepción Conforme

Número Licitación :

3447-235-LE24

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-255-SE25

SEÑOR (ES) :

CLINICON SPA

RUT

:

77.070.635-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-235-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42201708	Gelatinas médicas de ultrasonido o doppler o eco	12 Unidad	ÍTEM N°7: ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL (VALOR UNITARIO NETO)	ELECTROCARDIOGRAMA PORTÁTIL ECG1200G. COD. 10862	1.055.000,00	0,00	0,00	12.660.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		12.660.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		12.660.000
					19% IVA	\$		2.405.400
					Total	\$		15.065.400

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

215-29-05-999-002

Observaciones:

ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA CONVENIO DESDE 3447-235-LE24 ; Dirección de Servicios Traspasados - Área Salud Municipal ; 572 583435

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4368-84-PC25 / [22-04-010])

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>